

LA IDIOSINCRASIA ASIÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Tomás Jiménez Juliá
Universidad de Santiago de Compostela

1. Debo empezar diciendo que el concepto de *Lengua asiática* es solamente geográfico. En Asia hay multitud de familias lingüísticas que no tienen parentesco genético entre sí: las indoeuropeas, uralo-altaicas, sino-tibetanas, dravídicas, malayo-polinesias o semíticas, son algunas de las familias lingüísticas fundamentales de Asia, y poco tienen que ver unas con otras desde el punto de vista genético.

Si hablo de lenguas asiáticas es porque si bien los rasgos que voy a destacar de la lengua española, de carácter sintáctico, son de un tipo muy general, no específicos de una familia o de un entorno geográfico, lo cierto es que se conservan de un modo más evidente en lenguas habladas en Asia que en la mayoría de las lenguas europeas actuales, en las que dichos rasgos quedan ocultos por la superposición de otras formas de organización sintáctica.

Acabo de adelantar que los rasgos ‘asiáticos’ del español que quiero destacar son de carácter sintáctico. En efecto, no hay rasgos léxicos significativos en español que procedan de lenguas del continente asiático, si exceptuamos el léxico árabe, tampoco tan numeroso si tenemos en cuenta los siglos de presencia árabe en la Península. Esto no es en absoluto sorprendente si tenemos en cuenta que los contactos comerciales entre España y Asia, en general, fueron escasos. El vínculo más importante durante siglos fue el de la presencia de misioneros, pero, además de ser igualmente escasa, no es un tipo de vínculo que deje huellas importantes en la lengua ‘visitante’. Si acaso ocurre en sentido inverso: la dominación española más importante en

Asia, la filipina, dejó muchas huellas en el léxico de las lenguas autóctonas, particularmente en el tagalo.

¿Y a qué rasgos sintácticos comunes en las realizaciones del español y de muchas de las lenguas asiáticas (de familias diferentes) me puedo referir? Pues, básicamente, a lo que podemos denominar el *eje temático*. Describiré brevemente este eje para poder comparar su relevancia en español y en una lengua asiática muy alejada genéticamente: el japonés. Ello nos permitirá ver sus similitudes y, al tiempo, sus diferencias con otra lengua de la misma familia indoeuropea (aunque no romance) que el castellano: el inglés.

2. Cuando se describen formas sintácticas del primitivo protoindoeuropeo se señalan aspectos que, sin duda, no son específicos del estadio primitivo de esta familia lingüística, sino, probablemente, de todas las familias lingüísticas. Me refiero a la existencia de dos tipos de secuencias comunicativas básicas, denominadas normalmente *oraciones unimembres* y *oraciones bimembres*¹.

Las oraciones *unimembres* describían una situación o un proceso directamente, fuera mediante una expresión verbal (*¡mira!*, *¡ven!*), que podía ser compleja, sin dejar de ser unimembre (*¡ven aquí! ¡cierra la puerta! ¿quieres algo?*), fuera mediante una expresión nominal en la que el contexto suministraba la información no explícitamente incluida en el texto (*¡cuidado!*, *agua*, *por favor*, *¡Esas manos!*).

Las oraciones *bimembres*, por su parte, reproducían la información de las unimembres, pero introducían previamente un *tema*, esto es, una unidad con respecto a la cual se decía algo, configurándose una estructura formada por un *tema* + un *predicado*, o elemento que ‘predicaba algo del tema’. Antes de ilustrar este segundo tipo de unidades, conviene recordar que la definición del lógos por parte de Platón era la de la asociación de un Ónoma y un rhéma que, aunque los romanos tradujeron como ‘nombre’ y ‘verbo’, respectivamente, Platón les había dado un sentido también sintagmático, al definirlos como ‘aquello de lo que se habla’ y ‘lo que se dice del Ónoma, esto es, como *tema* y *predicado*, respectivamente². Es cierto que este tema luego fue identificado con el ‘sujeto’, con lo cual la estructura ‘sujeto-predicado’ se instaló como propia de las lenguas indoeuropeas,

¹ Ver, por ejemplo, Lehmann, 1974 y Mendoza, 1998.

² Robins, 1951.

pero no es menos cierto que esta estructura es una gramaticalización del tema, esto es, una fijación gramatical de uno de los temas más habituales (el agentivo), y que no responde fielmente a la estructura propiamente temática, como veremos dentro de un momento. De hecho, Li-Thompson, 1976, establecieron una diferencia entre *topic-prominent languages* y *subject-prominent languages* que, aunque muy matizable tal como la formularon, permitía distinguir entre lenguas gramaticalizadas con sujeto y verbo concordante, frente a otras que tenían un puro tema y un predicado sin conexión formal entre ambos.

Esta forma de hablar, basada en la presentación de algo y, a continuación, en una información, simple o compleja, acerca de lo presentado es comunicativamente muy rentable, como lo muestra el hecho de que los primeros mensajes de los niños que van más allá de la mera indicación deíctica, suelen tener este tipo de estructura y, más concretamente, su variante de predicado nominal, no verbal. Así, son mensajes típicos de los niños cosas como ¡*Carlitos, malo!*, ¡*mamá, buena!*, ¡*coche, grande!*, etc.

Del mismo modo que esta estructura está vigente en el lenguaje infantil, lo está en el lenguaje desarrollado de los adultos de las distintas lenguas, si bien a menudo no resulta evidente por la superposición de otras estructuras. Las llamadas *topic-prominent languages* son aquellas en las que dicha estructura está muy vigente y sus manifestaciones son claras. Podemos ilustrarla mediante ejemplos como (1-4) pertenecientes a una de estas lenguas, el japonés³:

1. Zoo *wa* hana ga nagai (desu)
(Elefante, nariz, grande (es))
2. *mokuyoo wa*, yasumi desu ga, *kin'yoo wa*, yugyoo ga arimasu
(Jueves, vacación es, pero viernes, clase hay)
3. *watashi wa*, ringo ga sukoshi desu.
(yo, manzana(s), que gustan)
4. Bata o kaimashita ka. *Margarin wa* kaimashita ga *bata wa* kaimasen deshita.
(¿mantequilla has comprado? *Margarina* he comprado, pero *mantequilla* no)

³ (1) y (3) son ejemplos clásicos en la ilustración del tema en japonés. (2) y (4) están tomados de Chino, 1991, p. 12, que también recoge (1) (p. 11).

En estos cuatro ejemplos el tema introduce aquello de lo que se habla, (*elefante, jueves /viernes, yo y margarina/mantequilla*), sin que podamos atribuir una función transitiva uniforme en todas ellas: en (1) no es identificable con ninguna en concreto. En (2) habría un posible sujeto de una copulativa y un circunstancial. En (3) sería un complemento indirecto, pero sin que las marcas utilizadas correspondan a nada parecido. En (4), finalmente, sería un complemento directo en su traducción española, aunque en japonés solo está tratado como acusativo en la pregunta. Los ejemplos de temas cuya traducción es difícilmente identificable con una función sintáctica transitiva o que pueden ser funciones muy variadas pueden multiplicarse.

3. Lo visto en relación con el japonés se podría ilustrar igualmente con otras lenguas asiáticas *topic-prominent*, como el chino o el vietnamita, pero no hay que venir tan lejos para encontrar ejemplos. Los hay más familiares. Observemos los siguientes:

5. *Cantar*, no canta bien, pero tiene estilo
6. *Películas de miedo* veo muchas, y me resultan relajantes
7. En efecto, *el tal Camacho* es liberal, y hásele antojado de enramar y cubrir todo el prado por arriba (*Quijote II*, 19)
8. *Ese chico* me parece que el pobre está bastante perdido
9. *Yo* para mí eso es desconfianza
10. *Eso* (,) me parece que te han metido una bola
11. Y *usted* ¿a qué viene eso?
12. *Eso* ¡mi hablar!
13. *Intelligentibus* pauca

Estas secuencias, que por integradas en la lengua (todas responden a textos reales de distinta procedencia) nos parecen absolutamente normales, no lo son tanto si tenemos que analizarlas sintácticamente con los métodos con los que habitualmente lo hacemos, o si tenemos que traducirlas literalmente a lenguas como el inglés. Lo que antes veíamos en las secuencias del japonés lo tenemos igualmente en éstas. En (5) y (9-12) estamos ante una presentación pura, sin conexión transitiva con el resto. En (6-7) el tema se refiere a funciones transitivas diferentes con respecto al resto de la secuencia, *complemento directo*

y *sujeto* en (6) y *sujeto y complemento indirecto* en (7). Finalmente, en el ejemplo latino, estamos ante un caso de la llamada oración nominal pura del indoeuropeo. Obsérvese que no podríamos traducir estas secuencias al inglés de un modo literal. Tendríamos, bien que ‘acomodar’ su estructura a otra que se ajustase al patrón *sujeto-verbo-objeto*, por ejemplo traduciendo (6) como (14); o bien introducir los temas mediante ‘tematizadores’ que los convirtiesen en adjuntos transitivos, por ejemplo, traduciendo (8) como (15)

14. *Scary movies I see a lot of them, and they relax me*
 15. *As for that boy, I think...*

Podemos preguntarnos por qué el español resulta tan flexible, tan indoeuropeamente primitivo, frente al inglés, que necesita ‘recolocar’ todo de acuerdo con un patrón transitivo del tipo *sujeto-verbo-objeto*. La respuesta está en la superposición del eje transitivo al temático en esta última lengua. Y ¿qué es el eje transitivo? En realidad, el eje transitivo es una concreción de los elementos que se predicán de un tema, o de los que se describen en una oración unimembre. En efecto, si el eje temático define un modo muy general y muy rentable de comunicarnos, hay que considerar que es sumamente ambiguo a la hora de detallar la información del predicado. Si decimos algo como (16):

16. Pedro, visitar, hermano, amigo, casa

sin otras especificaciones, la ambigüedad sobre cómo entender el papel de los elementos posverbales es total. Por ello, hubo que utilizar especificadores léxicos del tipo ‘destino’, ‘instrumento’, ‘lugar’, ‘resultado de la acción’, etc., que, con el tiempo, se integraron morfológicamente en las unidades que caracterizaban convirtiéndose en las flexiones casuales, según se ilustra en (17).

17. Petrus visitare fratrem amico domo

Al desaparecer la flexión casual los índices funcionales volvieron a ser analíticos, por ejemplo, mediante sistemas preposicionales, según se ilustra en (18).

18. Antonio visitar *a* (su) hermano *con* (su) amigo *en* casa

Pero, sean flexivas o analíticas, estas especificaciones constituyeron un sistema de organización de las unidades dentro de la predicación de gran poder que afectó también al tema.

La organización del papel de las unidades integrantes del predicado, esto es, la organización del sistema 'casual' se guio por unos criterios determinados en los que ahora no podemos entrar. Baste decir que el criterio más extendido en las lenguas es el llamado 'transitivo', basado en la extensión, y que parte de la idea de que siempre que hay un proceso hay un agente del mismo, pudiendo 'transitar' el proceso más allá del agente hacia una complementación. Pues bien esta identificación de papeles de las unidades del predicado afectó también al tema, no porque se le adjudicase una marca determinada, pues el tema permaneció sin marca casual, como mero elemento *nominativo* (de ahí la denominación de este caso 'recto'), sino porque se obligó al verbo a adaptar sus rasgos a los del tema, esto es *concordar* con él. Cuando esto sucedió, el tema se convirtió en *sujeto* y quedó liberado de la necesidad de aparecer en posición inicial. Así, (17) se puede convertir en (19) sin ningún problema de reconocimiento de los papeles que desempeñan:

19. Domo Petrus amico fratrem visitat

4. Y llegados a este punto es donde algunas lenguas conservan el eje temático más vigente que otras. Existen varias razones para ello, pero una muy importante es la pervivencia de las marcas verbales, esto es, las que aseguran la identificación del sujeto. La cuestión, planteada de modo simple es la siguiente: si las marcas 'transitivas' son claras y, en concreto, si el sujeto es fácilmente reconocible por su concordancia con el verbo, el orden puede ser libre, pues, como en el ejemplo (19) del latín, las desinencias casuales, por un lado, y la concordancia *sujeto-verbo*, por otro, ubican cada elemento en el texto de manera que su comprensión es unívoca. Sin embargo, las marcas de flexión verbal no siempre se mantienen y ello da como resultado ambigüedad estructural. Fijémonos en las secuencias hipotéticas del inglés (20-21) en comparación con las del español (22-23):

20. Visited John Peter

21. Love children pets
22. Mató a Juan Pedro
23. Vieron a (los) niños (los) padres

La ausencia en (20–21) de marcas distintivas entre el agente (sujeto) y el paciente (objeto) hace que se necesite otro tipo de recurso para identificar estas dos funciones, y este recurso no puede ser otro que el del orden. El elemento agentivo, esto es, el sujeto, primitivo tema no-marcado, se sitúa necesariamente delante para desambiguar la secuencia. El resultado es la fijación de un esquema como (24–25), donde el primer elemento es indefectiblemente el sujeto:

24. Peter visited John
25. Children love pets

Es, por tanto, la necesidad de asegurar la identificación de las funciones de este nuevo y más preciso eje, el transitivo, la que hace que se apele al orden como marca para ello, anulando entonces en gran medida el vehículo fundamental en la identificación del tema. Esto no quiere decir que en lenguas de este tipo, como el inglés, no existan temas, sino más bien que estos no tienen ya las características primitivas del eje, las que se conservan en las *topic-prominent languages*.

5. Existen una serie de rasgos de los que aquí seleccionaré tres, como muestra, que identifican las lenguas cuyo eje temático se conserva vigente frente a aquellas otras en las que éste ha sido relegado a un segundo plano. Estos rasgos son (1) la posición privilegiada del tema como unidad preverbal, (2) la opcionalidad del tema y (3) el carácter semántico definido del tema.

5.1. En las lenguas temáticas, el tema es el punto de partida elegido para abrir el mensaje. Su posición preverbal en lenguas como las indoeuropeas actuales en las que el verbo ha abandonado la posición final que podía tener en algunas lenguas antiguas (como el latín) solo se justifica precisamente por ser elementos temáticos. Por eso, cuando tematizamos algo distinto del sujeto, éste pasa automáticamente a una posición posverbal, dado que ha perdido su carácter de ‘tema’ y, con ello, el ‘privilegio’ de ir delante del verbo. Es lo que vemos en ejemplos como (26–28):

- 26. Juan compró las partituras
- 27. Las partituras las compró Juan
- 28. (?) Las partituras Juan las compró.

Si una secuencia considerada ‘canónica’, como (26), se altera para tematizar el objeto directo, como en (27), el resultado es la inversión del sujeto. Su mantenimiento en posición preverbal (28) resulta forzada en español, y solo se encuentra en contextos muy marcados. La razón es que la posición inicial en español, como en chino o, en japonés, está reservada primariamente para el tema de la secuencia, no para el sujeto. Contrasta este aspecto con el inglés, lengua en la que la pérdida de rasgos morfológicos ha hecho que la identificación de las funciones transitivas básicas (sujeto-objeto) se guíe, como en las lenguas aislantes, por el orden. Ello implica que la posición inmediatamente preverbal esté reservada siempre al sujeto, con lo que la tematización de un objeto no dará como resultado una alteración del orden ‘Sujeto-Verbo’ y la división bipartita prototípica de lenguas temáticas ‘Tema – Predicado’ se convierte en Tema – Sujeto- Predicado. La traducción de (28) sería (29), nunca (30):

- 29. The musical scores John bought (them)
- 30. *The musical scores bought John⁴

5.2. Un contraste similar entre español (o japonés o chino), por un lado, e inglés (o francés), por otro, lo encontramos en la opcionalidad del tema, en las primeras, frente a la práctica obligatoriedad del sujeto preverbal en las segundas. En las lenguas en las que el eje temático está muy vigente, existe la posibilidad de introducir las secuencias directamente a través del verbo cuando no se quiere hacer partir el mensaje de un elemento concreto, esto es, cuando no se va a ‘hablar’ de una unidad, sino describir un proceso. En español decimos:

- 31. Es temprano
- 32. Hace frío
- 33. Llueve

⁴ Sobre este aspecto ver Jiménez Juliá, 2000.

Similarmente, en japonés tenemos secuencias como

34. *hayai (desu)* (temprano (es))

en las que no hace falta mencionar un elemento inicial y tampoco sustituir su ausencia con ningún otro comodín. Secuencias similares en inglés, sin embargo, conservarían la estructura ‘Sujeto-Verbo’, como vemos en (35-37), sin que ese sujeto, por su vacío léxico, pudiera entenderse como un tema referencial. Se trata de la necesidad de preservar el orden transitivo ‘Sujeto-Verbo (-Objeto)’ en detrimento de una comunicación basada en parámetros auténticamente temáticos:

35. *IT is early*

36. *IT is cold*

37. *IT rains*

Y lo mismo ocurre con secuencias en las que se repite un referente, pues mientras en español no podemos repetirlo a no ser que aporte información nueva, en inglés es preciso hacerlo para preservar el orden transitivo. Frente a (38), (39), con todos los pronombres explícitos, sería inviable en español, siendo sustituido por su equivalente sin referencia alguna a la unidad ya mencionada, esto es, por la versión sin más pronombre personal que el primero, siendo incluso éste prescindible:

38. *He said he had been told he could go if he wanted*

39. (El) dijo que (*el) había sido informado de que (*el) podía ir si (*el) quería.

5.3. Un último rasgo que podemos seleccionar para ilustrar la diferencia entre la relevancia del eje temático del español y la preponderancia del eje transitivo en inglés es el de los propios rasgos semánticos del tema. En las lenguas temáticas, el tema es un punto de partida sobre el que se va a hablar y, como tal, debe constituir una información identificable por el oyente, esto es, referencialmente accesible. Esto ocurre cuando la referencia del tema es, bien anafórica, o bien genérica como en, respectivamente, (40) y (41). (42), en

cambio, tiene un carácter indefinido y, por tanto, en principio, referencialmente inaccesible por sí solo:

- 40. *El hombre* no me quita ojo
- 41. *El hombre* es mortal
- 42. *Un hombre* llega ahora

Consecuente con esto, en las lenguas temáticas, el tema tiene regularmente un carácter referencial. En japonés, por ejemplo, de acuerdo con Kuno, 1973, pp. 40-45, sería poco probable encontrar ejemplos como

- 43. **dareka wa* byooki desu (alguien, *Tema*, enfermo, está)

pues la partícula *wa* identifica temas y el carácter indefinido de *dareka* lo hace poco susceptible de ser temático⁵. El propio Kuno ilustra la extrañeza que supone algo como (43) comparándolo con la igualmente improbable secuencia inglesa (44), pues se presenta como ámbito del discurso algo que los interlocutores no tienen por qué conocer.

- 44. *Speaking of *three boys who came to the party*, they did not behave themselves

Frente a (44), (45) es presentado como una forma presentativa más adecuada, pues la presencia del anafórico *the* da a entender el conocimiento previo del referente:

- 45. Speaking of *the boys who came to the party*, they did not behave themselves

Pues bien, en español ocurre algo similar. Un sujeto indefinido tiene pocas probabilidades de ser tema, como muestra la poca idoneidad de ejemplos como (46-48):

⁵ Otra cosa sería *dareka ga byooki desu*, donde la partícula *ga* identifica no ya el tema, sino el foco de la cuestión. Sería algo como (Yo insisto en que) algunos están enfermos (no todos están sanos).

- 46. ? Un coche pasó por la carretera a toda velocidad
- 47. ? Un tren entra en la estación ahora
- 48. ? Un problema surge cuando nadie confía en nadie

En estos casos el español tiende a posponer el sujeto, pues su anteposición al verbo se debe, a diferencia del inglés, francés o alemán, a su valor temático, y no su función de ‘Sujeto’. Cuando los rasgos semánticos asociados al tema no están presentes, desaparecen las razones para tal posición, por eso, (49-51) resultan mucho más naturales en español que (46-48):

- 49. Pasó un coche por la carretera a toda velocidad
- 50. Entra un tren en la estación ahora
- 51. Surge un problema cuando nadie confía en nadie

Nótese, finalmente, que cuando reponemos los rasgos asociados al tema, esto es, los de carácter definido, la anteposición del sujeto resulta de lo más natural:

- 52. El coche pasó por la carretera a toda velocidad
- 53. El tren entra en la estación ahora
- 54. El problema aparece cuando nadie confía en nadie

Contrástese esto, finalmente, con la naturalidad con la que una lengua como el inglés utiliza sujetos preverbales de carácter indefinido como vemos en (55). Es más, la posposición del sujeto sería totalmente anómala, según se comprueba en (56):

- 55. Rebecca, 15, was found dead (...) on Sunday (...) *A book of condolence* was opened during half-term at Archbishop McGrath Catholic Comprehensive School in Tondur (*The Independent*, edición digital, 27/10/2010)
- 56. *Was opened *a book of condolence* during half-term at Archbishop McGrath Catholic Comprehensive School...

Nótese que la traducción castellana de (55) sería (57), no (58):

57. Se abrió *un libro de condolencias* ...

58. ? ... *un libro de condolencias* se abrió ...

6. De todo lo anterior cabe concluir que existen lenguas en las que el eje temático ha sido arrinconado por el eje transitivo, pues el vehículo expresivo del eje temático, la posición preverbal, es utilizada para identificar la función transitiva de 'Sujeto'. En este caso, como evidencia claramente el inglés, la posición inicial asume los rasgos del sujeto, pero no los del tema, permitiendo sujetos de carácter indefinido antepuestos al verbo, deshaciendo así la naturaleza del tema como tal. Frente a ello, otras lenguas conservan la vigencia del tema. Esto ocurre básicamente en dos situaciones:

a. Cuando el sujeto no existe como tal, porque no hay concordancia entre el verbo y ninguno de sus complementos, esto es, cuando el tema no se ha llegado a 'gramaticalizar' en 'Sujeto'. Este caso se da, por ejemplo, en chino, donde no existe marca alguna que se asimile a las de los sujetos indoeuropeos, siendo el orden el que decide el elemento temático, y el contexto el que decide su valor semántico, o el japonés, donde, además de la posición inicial, existe una marca de 'Tema', la partícula *wa*, pero no de sujeto⁶.

b. Cuando la identificación del sujeto se hace mediante rasgos diferentes al orden. Frente al inglés o francés, las formas verbales españolas diferencian bien la persona, con pocos casos de sincretismo (*cantaba* es uno de ellos). Ello facilita la eliminación de la expresión del sujeto cuando su expresión explícita no aporta información nueva y permite dejar libre la posición preverbal para que siga usándose de un modo históricamente muy primitivo y comunicativamente muy rentable. Con ello, además, el español conecta sus usos con los del estado de las lenguas previo a la gramaticalización del sujeto, dentro del proceso de creación de funciones transitivas desambiguadoras del valor de los integrantes del mensaje.

⁶ Muchas gramáticas consideran que la partícula *ga* del japonés identifica el sujeto. Un análisis de su comportamiento nos permite ver, sin embargo, que lejos de poder homologarse con el sujeto indoeuropeo, las unidades seguidas de la partícula *ga* identifican el foco de la unidad, si bien este tema se aleja de lo que ahora podemos tratar.

Por todo lo dicho, podemos decir que el español, al conservar un uso del orden disociado de la manifestación de valores transitivos centrales (‘Sujeto-Objeto’), se asemeja a las lenguas temáticas más destacadas en cuanto a su uso del recurso. En lo relativo a lenguas de cultura, el chino y japonés, pese a su distancia genética y estructural, son claros ejemplos de lenguas temáticas. Es cierto que estas características también lo asimilan a otras lenguas indoeuropeas de flexión rica y, por tanto de sujeto no necesariamente explícito, como el latín o el griego antiguo o, actualmente, las lenguas eslavas y algunas otras románicas. Pero el grado de integración de las estructuras temáticas en la sintaxis del español nos permite establecer un paralelismo con lenguas como el japonés y afirmar así la idiosincrasia asiática del español en estructuraciones sintácticas básicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Chino, N., *All about particles. A Handbook of Japanese Function Words*, Tokio, Kodansha, 2001, 1991, 1ª ed.
- Jiménez Juliá, T., «Tema en español y en inglés: dos conceptos enfrentados», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXVII, 2, 2000, pp.153-176.
- Kuno, S., *The Structure of the Japanese Language*, Cambridge, Mass., The MIT Press, 1973.
- Lehmann, W.P., *Proto-Indo-European Syntax*, Austin and London, Univ. of Texas Press, 1974.
- Li, Ch. & S. Thompson, «Subject and Topic. A New Typology of Language», en *Subject and Topic*, ed. Ch. Li, New York, Academic Press, 1976, pp. 457-490.
- Mendoza, J., «Sintaxis», en F. R. Adrados, A. Bernabé y J. Mendoza, *Manual de lingüística indoeuropea*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1998, T. III, pp. 141-246.
- Robins, R. H., *Ancient and Mediaeval Grammatical Theory in Europe. With particular reference to modern linguistic theories*, London, G. Bell & Sons, 1951.